

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

34924 *Anuncio de la resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por Procedimiento Abierto para el "Suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Canal de Isabel II".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Innovación e Ingeniería.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección de Innovación e Ingeniería.
 - 2) Domicilio: C/ José Abascal, n.º 9, 7.ª Planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1190.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org y www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 487/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Canal de Isabel II.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 7.600.000,00 euros, sin incluir IVA euros. IVA (%): 16. Importe total: 8.816.000,00 euros euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica se deberá acreditar con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.e) del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato, mediante informe de las Instituciones Financieras, así como una declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa durante los últimos tres años, con arreglo a lo dispuesto en el art. 64.1 a) y c), de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre. La solvencia técnica se deberá justificar con arreglo al lo previsto en el apartado 2.2.3.d) del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en el

artículo 61.2 y 61.3, 44 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y lo determinado en el apartado 2.2.3.i) del Pliego de Cláusulas Administrativas del Contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 16 de noviembre de 2009 hasta la 13:00 h.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II- Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, Edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: C/ Santa Engracia, 125, Edificio 1. Salón de Actos.
- b) Localidad y código postal: Madrid.
- c) Fecha y hora: 27 de noviembre de 2009 a las 09:30 horas.

9. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de octubre de 2009.

11. Otras informaciones: A) Forma de pago: mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica) y B (Documentación Administrativa), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo N I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 14 de octubre de 2009.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director G. de la Secretaría General Técnica.

ID: A090074688-1